

DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE**Nº 44/2006****de 28 de abril de 2006****por la que se modifica el anexo II (Reglamentaciones técnicas, normas, ensayos y certificación) del Acuerdo EEE**

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, modificado por el Protocolo por el que se adapta el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, en lo sucesivo denominado «el Acuerdo», y, en particular, su artículo 98,

Considerando lo siguiente:

- (1) El anexo II del Acuerdo fue modificado por la Decisión del Comité Mixto del EEE nº 113/2005, de 30 de septiembre de 2005 ⁽¹⁾.
- (2) Debe incorporarse al Acuerdo la Directiva 2005/67/CE de la Comisión, de 18 de octubre de 2005, por la que se modifican, para su adaptación, los anexos I y II de la Directiva 86/298/CEE del Consejo, los anexos I y II de la Directiva 87/402/CEE del Consejo y los anexos I, II y III de la Directiva 2003/37/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a la homologación de los tractores agrícolas o forestales ⁽²⁾.

DECIDE:

Artículo 1

En el punto 20 (Directiva 86/298/CEE del Consejo), en el punto 22 (Directiva 87/402/CEE del Consejo) y en el punto 28 (Directiva 2003/37/CE del Parlamento Europeo y del Consejo) del capítulo II del anexo II del Acuerdo se añade el guión siguiente:

«— **32005 L 0067**: Directiva 2005/67/CE de la Comisión, de 18 de octubre de 2005 (DO L 273 de 19.10.2005, p. 17).».

Artículo 2

Los textos de la Directiva 2005/67/CE en lenguas islandesa y noruega, que se publicarán en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*, son auténticos.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 29 de abril de 2006, siempre que se hayan comunicado al Comité Mixto del EEE todas las notificaciones previstas en el artículo 103, apartado 1, del Acuerdo (*).

Artículo 4

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 28 de abril de 2006.

*Por el Comité Mixto del EEE**El Presidente*

R. WRIGHT

⁽¹⁾ DO L 339 de 22.12.2005, p. 12.

⁽²⁾ DO L 273 de 19.10.2005, p. 17.

(*) No se han indicado preceptos constitucionales.